



ACTA No. 021 - (2024)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 019 celebrada el 30 de septiembre del 2024.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Análisis y definición del presupuesto o rubro a considerar para la tallerista del proyecto de discapacidad para el año 2025.**
- 6.- **Varios y Resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El **Presidente** pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Secretaria.- El segundo punto se trata de la lectura y aprobación del orden del día. Ante esto le voy a refrescar el orden previsto para el día de hoy. Se trata de la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, el informe de gestión del presidente, análisis y definición del presupuesto o rubro a considerar para la tallerista del proyecto de discapacidad para el año 2025 y varios y resoluciones.

Presidente.- Dentro , compañera, dentro de la lectura de la aprobación del orden del día, algo que sugiero, que se ponga dentro de ahí un tema que se me había olvidado, pero dentro del orden del día quiero que se trate. Se trata del rubro de los aires acondicionados, tratar ese tema.

Secretaria.- ¿La figura, del punto del orden del orden sería qué?

Presidente.- sería poner a consideración el rubro que se requiere, rubro que se requiere para la compra de los aires acondicionados. Eso es.

Secretaria.- Listo. Bueno, de acuerdo a la moción presentada por el ingeniero William Pérez, que se incluya dentro del orden del día, poner a conocimiento el rubro que se requiere para la compra de aires acondicionados. Le pregunto a cada una de las vocales si se aprueban con esta inclusión el orden del día previsto para el día de hoy.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Las proformas?





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- si . No, es que por eso es que no se las hizo llegar, por eso es que les incluyo dentro del orden del día ahora.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Se va a considerar nomas?.

Secretaria.- Claro, por eso hizo poner a consideración el rubro que se requiere para la compra de aires acondicionados.

Sra. Marisela Torres.- ¿ Esos aires para que son?¿Para el Infocentro?.

Presidente.- Infocentro y la sala de sesiones.

Marisela Torres.- ¿Y el de sesiones de aquí también?.

Presidente.- El de sala de sesiones.

Secretaria.- Claro. Ingeniera, ¿aprueba?

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ se hizo un estudio de que no vale?

Presidente.- Sí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Dónde está?

Presidente.- Por eso digo, en el momento yo les detallaré.

Ing. Elsa Ledesma.- tiene que hacernos llegar con 48 horas para estudiarlo , analizarlo y para tratar el tema en la sesión.

Presidente.- Por eso está dentro del orden del día, porque se me había olvidado, pero por eso les incluyo.

Sra. Marisela Torres. - Hoy lo hablan y tal vez ya, y se llega a un acuerdo.

Presidente.- Por eso digo, análisis.

Sra. Marisela Torres.- ¿A consideración?.

Secretaria.- Pues va a ponerlo más a consideración, no hay aprobación.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Vamos a analizarlo?.

Secretaria.- Muy bien, entonces ¿aprueba el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma.- Estudiándose.

Secretaria.- Ya, ok. Así mismo, la misma pregunta a la licenciada Myriam Morán, ¿aprueba el orden del día?

Lcda. Myriam Morán.- Aprobada.

Secretaria.- Perfecto. Señora Marisela Torres, ¿aprueba el orden del día?

Sra. Marisela Torres.- Aprobada

Secretaria.- . Señora Rommy Vaca, ¿la misma pregunta?

Sra. Rommy Vaca.- Aprobada.

Secretaria.- Perfecto. Señor presidente, de acuerdo al orden del día y a la moción para que se incluya dentro del orden del día un punto más a este orden, se da aprobado por unanimidad de las señoras vocales, es aprobado por ende, se lo incluye, se lo colocará en el orden del día previsto para el día de hoy. Con esto vamos al desarrollo entonces. El tercer punto, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 20, celebrada el pasado 25 de octubre del 2024. Para eso, así mismo voy a preguntar a cada una de las vocales si aprueba el acta de la sesión ordinaria número 20.

Ing. Elsa Ledesma.- Aprobado.

Lcda. Myriam Morán.- Aprobado.

Sra. Marisela Torres.- Aprobado

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado





Presidente. - Aprobado

Secretaria.- Señor presidente y vocales, por unanimidad se aprueba el punto 3, en donde se trata la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior. Con ello pasamos, señor presidente, al siguiente punto, que se trata cuarto informe de gestión del presidente. Esta consideración.

Presidente.- Ya, este, compañeras. Algo me iba a decir, ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Me dan una aguita para los otros puntos

Presidente.- Ya, este, compañeras. Primero, darle gracias a Dios por estar aquí. Quiero manifestarle lo más resaltado, porque aquí hay muchas cosas que se hacen, muchas cosas que se dejan de hacer. Ya no se puede salir como antes. Eso sí, tengan la plena seguridad de que todos tienen un trabajo, todos tienen un compromiso. Que, si a veces compañeras vienen, pero todos arriesgamos hoy en día la vida. Todos arriesgamos la vida. Y yo a la cabeza, por la responsabilidad, yo sí que tengo, claro, por la responsabilidad, tengo que estar al frente todos los días, todos los días salir al territorio. Pero es mi responsabilidad. Por algo estoy acá y el peligro es latente. Les comento, compañeras, el peligro es latente. Estamos a la mira de muchas cosas. Ustedes vieron lo que pasó esta semana. Esta semana, penoso secuestro de personas. Tanto de Virgen de Fátima como de Pedro J. Montero. Ya, este, créanlo que eso hasta para salir a los caminos vecinales ya es un peligro. Y eso sí, les comento que, bueno, dentro de lo que se está realizando, se iniciaron los trabajos de mantenimiento de aquí del GAD, tal como ya se les había venido manifestando anteriormente, se ha recogido la sugerencia de las compañeras, la cual a todas se les pidió que realicen sugerencias. Se subió un proceso. Ustedes pueden ir, pedir, ver lo que se va a realizar. Aquí no hay nada, eso sí les digo, aquí no hay nada direccionado. No hay nada que pueda haber si en una de esas ustedes encuentran anomalías. Ustedes tienen como fiscalizadoras toda la facultad de poder hacer lo que tengan que hacer. En eso sí tienen toda la libertad de poder hacer. Ustedes saben que hoy en día, aquí gana el oferente o el proveedor que tiene menos rubro que los demás participantes. Aquí participan cuatro, cinco, ocho oferentes y el que tiene un centavo menos es el que gana el proceso. Saben que, para nosotros, y lo manifestó el otro día la ingeniera Elsa, que para nosotros es un delito sugerir, direccionar, ¿qué más le podemos decir? . Oferente o proveedor. Eso para nosotros, la ley nos cae al 100%. La otra compañera también, quiero darles buenas noticias también, quiero darles buenas noticias, en eso sí es un logro de todos nosotros. Yo a veces hago tantas cosas, pero aquí dijo la licenciada Myrian , si se logra algo, es para todos. El beneficiario es el pueblo. Esta semana les doy buenas noticias que desde ayer se iniciaron ya los trabajos de reconfiguración del camino vecinal de 4.2 kilómetros del sector Las Lomas hasta la entrada a Las Vegas. Sí, gracias a Dios ha sido la pelea constante de andar ahí. Digo, por ahí un radiodifusor, tantas reuniones, tantas, pero al final se logró. Estaba previsto para el 15 al 18 entrar la maquinaria, pero hubo un remesón porque yo tuve una llamada el día lunes de parte de la compañera Sandra Delgado, que es la mano derecha de la prefecta, y manifestó que yo mañana tengo una reunión con la prefecta para darle a conocer a la propia prefecta qué es lo que no se me ha cumplido. Entre eso yo le dije a ella, camino vecinal, inspección de socavones, el del Grosellito, Tendales y muchas cosas que por aquí no se me ha cumplido de tanto que hemos pedido nosotros. Kits de alimento, toldos, kits de agua segura, la compañera de las capacitaciones, los cursos.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

Sra. Marisela Torres.- ¿Y esa clínica móvil?

Presidente.- también todo, entonces mañana a exponer eso con la prefecta. Entonces, ¿quién se salva es obras públicas?. Porque gracias a Dios están las maquinarias trabajando, Dios permite ir para allá, no sé cómo, nos vamos, camuflados, yo creo que hoy no salí para allá, por algo que pasó.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Mañana tiene reunión con la prefecta, se lleva todos los oficios?

Presidente.- Yo les comento que incluso tuve que hablar con el dueño, el administrador de la hacienda La Aurora, para que nos permita el ingreso, porque las máquinas vienen desde Taura por el 11 y entran por La Aurora y se les hace más cerca. Porque si entran por la entrada de Buena Fe, Las Vegas, hasta llegar allá es muy lejos. Entonces, todo el equipo de Volquetas está entrando por La Aurora y se les hace más cerca. Están comenzando desde Las Lomas para acá.

Lcda. Myrian Morán.- Pero, ¿el mantenimiento del camino? Reconformación, con todo lo incluido, o sea, asfaltada.

Presidente.- No, cuando se habla de reconformación del camino.

Lcda. Myrian Morán.- Solamente, material, compactación e hidratación. ¿O sea, lo mismo que hicieron?

Presidente.- Exacto, lo mismo que hicieron en la vía de Buena Fe. Ahora, les comento que están tirando otro tipo de material. Acá, en la Buena Fe, era preparado el material. Era tierra, arena y cascajo. Entonces, ahí lo que más era tierra, el cascajo era tierra.

Lcda. Myrian Morán.- Presidente, ¿y usted no cree que, de pronto, al haber intervenido ese camino, en menos de un año, o cuantos meses nomás que se le puso ese material, que desde mi punto de vista no era el adecuado, y ahora le pongan este otro tipo de material? Y ya con eso, como que ellos saldan la situación, dejan todo y en 2025 no intervienen, ¿cómo tienen que intervenir esa vía?

Presidente.- No, de la Buena Fe no es. Estamos hablando del Cadial.

Lcda. Myrian Morán.- Ah, y cambia, porque yo no escuché Buena Fe.

Presidente.- No, yo digo la entrada a Buena Fe. Es decir, para las volquetas. Si las volquetas entran por Buena Fe, entran a Las Vegas, para adentro, se le hace muy lejos. Por eso están entrando por la Aurora, la Bananera, al Cadial.

Lcda. Myrian Morán.- Perfecto.

Presidente.- Si licenciada estamos en el Cadial.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Están empezando desde el sector Espinoza?

Lcda. Myrian Morán.- ¿Allá hay una canchita de tierra?

Presidente.- correcto. Están con cascajos. Nosotros tenemos que ser veedores. No, del amarillo, pero bueno. Porque hay dos tipos de amarillo. Uno que se hace puro lodo el que se hace polvo y otro que es piedra.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero que a veces vienen al principio, traen uno bonito, y a la mitad más adelante ya traen lo que quieren.

Lcda. Myrian Morán.- Material Pésimo

Presidente.- Somos veedores de eso. Por eso yo les dije ayer al fiscalizador, tenemos que ver cuántos centímetros es de alto. Por eso les dije ayer, ustedes tienen que estar pendientes de cuántos viajes se van. Si dice 30 centímetros, pues ustedes escarben y vayan viendo. Para que





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

no pase lo diferente lo de Virgen de Fátima, eran 25 centímetros y en parte eran 15 cm. El prefecto vino y comenzó a hacerle de nuevo. Acá hay que estar pendientes.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero ahí hay una comisión para el mejoramiento de caminos?

Presidente.- Claro. A pesar de que nosotros ahí es como veedores. Más no en sí, porque yo les digo ayer el fiscalizador, no me paró bola.

Ing. Elsa Ledesma.- Obvio, pero usted luego, no le va a parar bola.

Presidente.- Yo vine y hablé con el director de obras públicas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Al de más arriba se va?

Presidente.- Sí, el director de obras de la prefectura y me dijo, ingeniero, yo le voy a decir cuántos centímetros es y le vamos a dar un escalímetro para ver cuánto. Porque a veces ellos, como piensan que es de la prefectura. Pero le digo, hemos logrado, gracias a Dios. les digo, hemos logrado porque es una obra que se ha venido esperando desde el 19 de mayo que asumimos, hicimos la gestión, gracias a Dios está en eso.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Casi al año?

Presidente.- Sí, casi al año. Quiero manifestarle también que ayer fue una jornada Maratónica, producto de la reunión de la prefectura, envió otro equipo de la prefectura a hacer la inspección de todos los socavones. Había inspecciones, pero se fue Daniela Llor no dejando informe. Entonces ayer hicieron la inspección del sector Las Vegas, vuelta inspeccionaron La Leona porque se ha hecho un bajón, el de Samborondón también, el de la represa de La Violeta, el de La Violeta sector la estación de bombeo. Ahí nos pasó algo, después le digo, estación de bombeo. Se realizó también el de San Jacinto, de San Jacinto a Playones 3, hay una que ustedes han visto que ya prácticamente no hay camino vecinal. Ya, también nos fuimos a Chanchan, ahí hay tres puntos críticos también.

Ing. Elsa Ledesma.- Se puede perder, en un invierno fuerte se puede perder la carretera.

Presidente.- Ya, entonces se hizo la inspección de todo. Luego también estuvimos en El Grosellito, ahí se van a poner unos tipos ductos cajón de dos metros de alto.

Lcda. Myrian Morán.- ¡En Tendales!

Presidente.- En Tendales, sí, en El Grosellito y ahí en Tendales también estuvimos, que hasta me fracturé, me fui cayendo. También se va a hacer, ahí ustedes si conocen, hay un resquebrajamiento de la alcantarilla, entonces solamente le van a dar mantenimiento.

Sra. Rommy Vaca.- ¿cómo le dicen? las aletas.

Presidente.- Si Las aletas. Sí, le van a hacer las aletas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Es Porque por ahí salen cabezales?

Lcda. Myrian Morán.- Lógico, eso no esta solamente para mantenimiento el año pasado casi se va esa alcantarilla.

Presidente.- Sí, de todo esto, yo les comento, vamos a fijar a lo más crítico. Lo más crítico es el de San Jacinto, Playones 3 y Chanchan. También está el de Las Vegas, el de Samborondón, ayer vimos el de Samborondón, está crítico. La prefectura dejó bien, pero problema geológico creo que es.

Sra. Rommy Vaca.- ¿ Ahí hay un problema Geológico?

Lcda. Myrian Morán.- Yo sí considero que debería tomarse en consideración también como punto crítico lo de Tendales. Porque ya desde la administración de Soraya Sánchez, hubo un gran





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

inconveniente con esa alcantarilla.

Presidente.- Allí estuve ayer. A pesar de que al comienzo digo que eso no era competencia de la prefectura.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cómo qué no? . Si ellos arreglaron hasta esa vía. Si no fuera competencia de ellos, no lo hubieran hecho.

Presidente.- Allá van, yo le dije que la carretera era asfaltada, asfalto reciclado por la prefectura de Guayas. Entonces, ayer se hizo todas esas inspecciones, obras públicas. Ahora solamente estamos con dos caminos vecinales que se tienen que hacer inspección para el 2025. Y en eso sí le digo, de tantos caminos que pedimos, solamente van dos que debemos poner. Así como este año, logramos dos. Desde la entrada a Las Vegas, a Las Lomas. Y desde Samborondón, San Juan, el remanso y Payo.

Sra. Rommy Vaca.- ¿ Ese también va?.

Presidente.- Sí, ese también va, este año. Ya, por eso les digo, incluso aquí tengo el mensaje del director de Obras Públicas. Recién hoy, me dice buenos días. Y me dice que, estamos en el recinto Mérida , recinto San Juan, San Vicente, recinto Nariz del Diablo, La Puntilla. Luego de ahí, vamos con todo el equipo caminero a su sector. Otro equipo, porque ya, este es para Samborondón. Así les digo compañeras, aquí hago todo lo humanamente posible que pueda hacer. Con peligro y todo. Sí, les comento que ayer, y ahí está el teniente, este, ¿cómo es este?

Ing. Elsa Ledesma.- Macías.

Presidente.- Él no andaba. Tulio, ayer pasamos peligro. Yo le digo compañeras, así le digo. Ustedes pueden hacer tantas cosas, pero acá anda una cabeza que anda en la mira de muchos. Ayer en lo que estábamos haciendo la inspección de la Violeta a donde los Manriques, ahí en toda la esquina, donde están bajitos los cable. Pasó un individuo, auto negro, una camioneta oscura. Créalo que a una velocidad, pero terrible. Nos daba vuelta, pero tuvimos que salir para no entrar ahí. Por ahí veo una camioneta que era mía. Por eso les digo compañeras, mirándolas a los ojos, acá hay alguien que va a estar aquí hasta el último día que Dios me permita con vida. Pero sí estamos a la vista. Por eso le digo, sin algo, usted me da una sugerencia , por si aquí se está haciendo algo mal. Yo lo que hago es escuchar, pero hay sumar. Que sumar compañeras, porque aquí en un momento no vamos a estar y ahí es donde vamos a lamentar y decir tantas cosas. En eso compañeras, esa camioneta, no sé de dónde de donde es y de quien será. También quiero manifestarle también compañeras que hemos buscado operador. Han venido pero no tienen experiencia. Aquí vino uno con una licencia tipo G, pero que le dé la oportunidad de aprender porque él no sabe manejar eso. Entonces aquí no tenemos nosotros para que aprendan, tienen que venir a trabajar. Por ahí ha venido otro, quiere ganar mil dólares al mes. Tampoco tenemos, le digo el tope es \$600 dólares que se tienen que hacer. La volqueta está en estos momentos en San Juan, en San Juan de Chanchán. En un camino que va desde más allá de Pamela, una chica que es dirigente, usted si la conoce. En ese camino se está haciendo mejoramiento, tirando material. Ellos han alquilado una gallineta. Que bien vino ayer la chica Pamela y entonces ellos han alquilado la gallineta. Ellos no han comprado, ellos han dado el material. Están sacando material de Chanchán para ese sector.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Cuántos metros aproximadamente se va a dar?

Presidente.- Ahí hay como unos 600 metros, es un camino vecinal donde Pamela. A la esquina,





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

al último entre Pedro J. Montero y Marcelino Maridueña. Usted si lo conoce donde vive Pamela. Yo le comento que si de repente va a estar el gobernador el día viernes en ese sector. Entonces por eso están mejorando el camino que está ahí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Que viene a Pedro J el gobernador?.

Presidente.- Sí, pero no me han invitado, pero me dieron que vaya.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Tampoco le dijeron que no vaya?.

Presidente.- Sí, tampoco me dijeron que vaya. Ni, al teniente lo han invitado. Entonces, en eso estamos compañeras. Lo más relevante, es que nuestra administración va logrando grandes cosas. La limpieza y desazolve del Bypass.. Y que eso créanlo, escuchar decir, este año el Bulu Bulu no nos afectó por el Bypass. Eso lo logramos todos. Y este camino vecinal desde Las Vegas a las Lomas y de Samborondón a Payo. Para el 2025, donde se va a hacer la inspección , y eso que quede claro, está desde Tendales, donde la compañera Graciela Arrega. Vamos largo, por aquí está ya el diseño que le tengo preparado para el ingeniero. Y hasta llegar al sector de la vía que va Marcelino Maridueña. Está muy bonito un gráfico que yo les tengo. Y yo después, bueno, después les enseño. Ya se me perdió en este momento. Pero esas son las dos vías. Desde Tendales hasta Marcelino Maridueña, pasando por Playones 1, Cañaveral y desde San Jacinto a La Mérida. No pido más para el año que viene. Eso es lo que estamos por definir en la inspección que se va a hacer próximamente. También quiero manifestarles que se va, como les dije el otro día, se va a hacer un mantenimiento de la cancha de La Leona. La gente descontenta que se los ha abandonado. Yo soy sincero, a la señora Chancay muy molesta. Pero yo les digo, la oportunidad que tuvo en este tiempo, bueno, así es cuando el tiempo pasa, que las baterías sanitarias, unas gradas que quieren, las baterías sanitarias están para el año 2025. Yo les digo, es para el 2025. Ahora nosotros el mantenimiento de la cancha y vamos a ver la posibilidad de hacerle unas gradas, unas gradas bonitas para hacer. Y vimos el espacio me cayeron como hormiga.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Para este año?

Presidente.- Sí, para este año.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Para este año 2024?

Presidente.- sí, para este año 2024. Las gradas van a ser contra la orilla de la carretera y no hacia allá donde vive Rúales.

Sra. Rommy Vaca.- ¿al frente?

Presidente.- Sí, ahí, pero él no quiere nada en la frentera. Dónde tenemos espacio. Tenemos acá. Usted sí sabe dónde está la cancha de la Leona, está acá la carretera, en ese espacio sí tenemos.

Sra. Rommy Vaca.- Pero, ¿espalda de la carretera?

Ing. Elsa Ledesma.- Ah ¿espalda de la carretera?

Presidente.- Claro, sí.

Ing. Elsa Ledesma.- No Con toda la inseguridad todavía va a ser a la espalda, para que la gente esté distraída ahí.

Presidente.- No, pero ese es el espacio que hay.

Ing. Elsa Ledesma.- No hay del lado, ¿no?

Presidente.- No. Tenemos escritura.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Sra. Rommy Vaca.- ¿Tiene la casa ahí? ¿La ha construido la casa ahí?

Presidente.- Claro, hay dos casas que han construido. Dónde está la cancha, aquí hay una casa.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Es que ha construido en terrenos municipales?

Presidente.- No, en terrenos propios. Sino que claro, que en ese tiempo de Margarita, la cancha, se la hizo.

Sra. Rommy Vaca.- O sea, dio lo justo lo que era el terreno justo.

Presidente.- Y es dónde tenemos espacio. Y acá está la carretera, aquí tenemos un espacio todavía donde poder hacerlo. Ahora, ¿las baterías sanitarias? eso estaba diciendo Margarita Chancay, que es la que salió molesta, que eso dice que está en el rubro de Soraya Sánchez, que está y que estaba. No, en Soraya Sánchez no había rubro para la batería sanitaria de La Leona. No, no había. Yo por eso digo, dice que el pozo, ella da agua del pozo de ella a hacer un hueco por el muro para que coja agua la batería sanitaria. Oh, nosotros a futuro tenemos que hacer un pozo para ahí mismo.

Sra. Rommy Vaca.- Claro

Presidente.- Pero, ahora, yo le digo que en La Nueva Fortuna hemos buscado, no hay documentos de la batería sanitaria, de La Nueva Fortuna. Que era lo que hemos buscado en 2024.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Eso salió en el tiempo de Margarita?, ¿no?

Presidente.- Sí, casi no hay documentación. Pero de esta sí es nuestra. Ahora nos dijeron que al municipio el otro día había ido por ahí un señor. Por eso le digo, dice, si usted lo mandó. A un flaquito alto, medio canoso. Que había ido con un personal y que comenzó a pintar todos los filos. Y ahí se ve que ha pintado. Solamente los filitos que están donde va la bola, donde va el arco

Ing. Elsa Ledesma.- Una pregunta. ¿Dentro del PODT no tenemos establecido hacer gradas?. Para este año.

Presidente.- Sí podemos hacer nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo que pasa es que no está considerado. No está dentro, es decir. Por ejemplo, ya para hacer una batería sanitaria no podemos hacer. No está considerado, además el rubro es alto. Acá una grada no es que va a pasar entre mantenimiento, grada, iluminación. No pasa una ínfima. Pasa ya una menor cuantía. Eso ya es un proceso más grande. Porque es un proceso entre ínfima y menor cuantía. Hay dos conceptos diferentes. Ustedes lo saben.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿O sea, eso es lo que se va a inaugurar este año?.

Presidente.- Sí, eso sí. Mire que no dejamos de la iluminación de las canchas. Porque hoy con una nueva ley no podemos porque tiene que ser público. Ya, por eso nosotros íbamos a iluminar varias canchas, pero no podemos.

Sra. Marisela Torres.- Eso no procede.

Presidente.-No procede, eso ya digo. Que lo que hay que hacer es, ahora comprar Reflectores, pero también tenemos que ver un argumento cómo comprar al Reflectores. Ya, entonces, ¿qué impide? la comunidad. Hay que notarizar esos documentos. Pero en sí eso es un problema. ¿Quién le va a dar para notarizar los documentos? En La Leona nos pidieron, yo les hice el documento, le digo recojan la firma, notaricen, pero no quisieron.

Ing. Elsa Ledesma.- Y eso sabrán dónde se va a hacer ahora si tienen notarizado todo.

Presidente.-Claro, no, es que donde hay inversión de la Junta Parroquial.





Sra. Rommy Vaca.-¿ De eso sí hay aquí?.

Presidente.- Eso sí hay.

Sra. Rommy Vaca.- Inclusive yo tengo una copia, por si acaso, de esa cancha. Yo tengo una copia.

Presidente.- Ahí estaba molesta Margarita Chancay, no sé cómo se llama esa Margarita. Marcia Chancay, molesta, porque ella es la dirigente. Que con ella tienen que coordinar, que ella es la presidenta de La Leona, y que la tienen olvidada hace mucho tiempo. Yo le digo que nosotros hacemos lo que podemos. Ya, en eso, compañeras. Es lo más relevante de lo que hay. No sé si me escapa algo se me escapa pero. Así es, compañeras. Aquí hacemos las cosas en equipo. Aquí créanlo que no hay nada que se pueda hacer detrás de la puerta. Por eso les digo, aquí el que gana es en procesos. Y aquí hay un ejemplo claro, se los digo. En la compra de los aire acondicionados. Aquí se pide y miren cuántos participan. Así son los procesos que se hacen, en todo. En mantenimiento también, en todo. Y aquí el que tiene un centavo menos gana. Aquí no hay direccionado, no hay nada que pueda decir. Puede ser mi compadre el que está aquí, segundo con un centavo. Pero si no ganó, ya no es culpa. Así es, compañeras. Aquí estamos para sumar. Entonces les digo, si hay algo que tengan que hacer, por eso les digo, está la secretaria, presenten con sustento, eso sí, con sustento. Porque me dijeron, me dijeron, ya uno está cansado de tantas cosas. Pero aquí estamos para sumar, compañeras. Así les digo, de repente el destino nos juega una mala pasada y de repente dice el presidente ya no está, a seguir adelante. Porque yo les digo, yo aquí vengo todos los días, ya seis y media desde que yo me asumí, asumí esta responsabilidad. Desde el 15 de mayo. Estoy aquí seis y media, siete de la mañana. Porque ya eso es normal. Estando con Don Guaiza, seis y media, ¿para qué madrugas?. Ya uno lo tiene en la sangre esto de seguir. Y tengo que salir al territorio, tengo que salir al campo. CNEL Ep me pide, ingeniero, ahorita me pide un documento ya del día martes presentado. El listado de donde puedan poner luminarias, para dejar presupuestado para el 2025. A todos les comuniqué. A los dirigentes.

¿Usted cree que presentan?. Tengo que salir yo a ver dónde hay en reparación de Luminaria. Créanlo, yo salgo de noche. Porque nadie da información. Y eso quiero que ustedes entiendan, comprendan, que aquí soy ser humano. Pero estoy en peligro también de tantas cosas. Ahora si yo me voy a las cinco de la tarde a mi casa, vengo a las ocho de la mañana, ¿quién va a hacer algo? No así es, compañera. Yo solo les pido el apoyo moral. Oremos por cada uno de nosotros. Porque no sabemos, con lo que pasó esta semana, que secuestraron a dos. Se me llevaron a Ramírez Rodríguez, el de la tienda de Samborondón. secuestraron a él y al hijo.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Y al pavo? Al pavo de 26.

Presidente.- Así es Del puesto se lo llevaron.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Y no los devuelven hasta la vez?

Presidente.- Sí, sí. Gracias a Dios se lo devolvieron.

Sra. Rommy Vaca.- Al pavo enseguida. Lo dejaron tirado por el suburbio de Guayaquil y lo encontró en el ejército.

Presidente.- Imagínense, compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y a don Elvis?

Sra. Rommy Vaca.- También.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿También por allá mismo?

Sra. Rommy Vaca.-A él no sé, no sé por dónde, pero en Milagro creo que ahí.





Presidente.- A él y al hijo. Imagínense el peligro en el cual estamos todos. Todos. Por eso cuando uno sale no sabe quién lo está viendo.

Presidente.- Así es, compañeras.

Lcda. Myrian Morán .- Una pregunta Presidente, referente a ese tema del alumbrado, de las lámparas luminarias por primera vez, me comuniqué con don Almeida, que me llamó. Me dijo que usted ya tenía conocimiento de tres lámparas que hay que poner allá por el sector de él , que ya le había dicho a usted.

Presidente. - Ya, de Cristo Rey sí tengo.

Lcda. Myrian Morán.- No, de don Almeida de acá de San Juan.

Presidente.- Ah, sí. De esas ya las tenemos. Sí, Hemos cubierto toda la zona de allá. La compañera también manifestó la de aquí, la de Yanira, la que está al fondo, la que está aquí en la panadería.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Entonces sí, están las tres?.

Presidente.- Sí, están las tres.

Lcda. Myrian Morán.- Es que él decía que no, que no. Yo le dije al presidente.

Presidente.- Entonces ya están. Sí, están en el listado. Tengo un listado. Lo que me falta es chanchan. Para allá no he ido, me da un poco de cosas ir y entonces.. Así es, compañeras. Sra.

Rommy Vaca. -¿ Y tiene que ir de noche?.

Presidente.- Sí. Compañeras, así es. Sigamos.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Sera que ponen este año, con el bajón que hay de energía, más consumo?.

Sra. Rommy Vaca.- No, yo pienso que va a ser para el 2025.

Presidente.- Las estas es como nosotros. Presupuestar por ejemplo, Pedro J. Montero pide 20. Sabe que valen como, supongamos, \$80 dólares. Ese rubro tienen que darlo para comprar luminaria el año que viene. Para eso es que nos pide.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Para dejar presupuesto?.

Presidente.- Sí, así es.

Secretaria.- Bueno, cabe indicar que dentro de este punto del informe del presidente constantemente se leen los oficios recibidos y enviados, pero dentro de esta fecha no consta registro alguno de oficio recibido o oficio enviado. De acuerdo a esto, vamos al siguiente punto. El siguiente punto es análisis y definición del presupuesto o rubro a considerar para la tallerista el proyecto de discapacidad para el año 2025. He aquí la hojita que les compartí hace un momento para que puedan analizar respecto a eso.

Lcda. Myrian Morán.- Una pregunta, hija, referente a esta hojita. No sé si es la edad o es mi salud, pero si la hojita es más grande, ¿por qué no lo hacen el cuadro poquito más grande para que uno pueda ver bien los números?.

Ing. Elsa Ledesma.- Ni con lentes veo yo. Me mareo.

Secretaria.- Hay que pedir una más grande.

Lcda. Myrian Morán.- ¿usted por qué tiene los lentes? Quítese los lentes. Yo no veo. Yo no traje mis lentes y esto yo no veo.

Presidente.- Ya, les comento para ir así hasta que vengan los numeritos más grandes. Yo les comento que, como se acordó ya coger el proyecto al 100% nosotros y ya lo tenemos, pero para el 2025 y ya mismo viene en detalle, esto es lo que estamos poniendo a consideración. Esto





y lo que y lo podamos nosotros. Créalo que el otro día iba a ser una extraordinaria, pero en eso se dio ciertos casos. Ustedes conocieron lo que pasó en Virgen de Fátima, créalo que era exponernos aquí ya todo ese día estaba cerrado todo. Entonces creo que a veces también es medio complicado. Entonces, nosotros lo que ponemos es a consideración. Este sí tenemos que aprobar porque es parte de un rubro que va a coger el GAD, el proyecto al 100%. Pero de ahí hay otras cosas que vamos a conocer, pero al final quien apruebe en sí es los ciudadanos. Los ciudadanos. Esto se va a definir en algo que ya mismo tengo que explicar. Y ya eso es fijo. ¿No?, tenemos que considerar a los ciudadanos y luego al final es que nosotros aprobamos o sugerimos o no el proyecto 2025. Nosotros no podemos aprobar antes sin que nos lo aprueben los ciudadanos. En eso ya nos hemos de tratar ese tema. ¿Demora la impresión?. Porque que en ventaja tengo mis lentes.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y el proyecto del 2025 de discapacidad se va a seguir las mismas directrices de lo del MIES o se va a hacer cambios?

Presidente.- No, se tiene que hacer cambios. Y se tiene que hacer cambios, nosotros tenemos que ser exigentes, pero el MIES es demasiado sangrón. Y dígame así porque piden hasta lo más mínimo, ya le digo. Claro que acá también, por ejemplo, en los informes. Los informes para los del MIES es matador.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero entonces creo yo, considero yo que primero hay que aprobar el proyecto y luego ver qué es lo que va a hacer la tallerista para saber cuánto debe ganar.

Presidente.- ¡No!

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Primera se la contrata y luego se le dice lo que va hacer?

Presidente.- No, es que aquí no estamos contratando, aquí no vamos a contratar nosotros. Aquí vamos a poner el rubro de lo que va a ganar la tallerista en el 2025 y eso quedamos claros. Aquí es el rubro de cuánto va a ganar la tallerista y cuánto es que se va multiplicando con décimo cuarto o décimo tercero.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuánto gana Doña Mérida en el GAD?

Sra. Rommy Vaca.- Un básico.

Presidente.- Un básico.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya tenemos una referencia.

Presidente.- Ah, sí, exacto. Entonces, no, aquí, ¿cómo podemos nosotros? ingeniera, aquí no cabe, lo vamos a contratar. Para eso hay análisis. El rubro que se tiene que dejar para la tallerista en el 2025. Ya cuando esté analizado, sabremos.

Ing. Elsa Ledesma.- Otra pregunta . ¿Cuánto gana el chofer de la retroexcavadora?

Presidente.- \$600 dólares . Ese es el tope. En la institución pública es eso. Aquí no se puede pagar menos, en la institución pública . Por eso que a veces dicen, no, ¿pero por qué paga \$600 dólares?. Pague \$700 dólares , como la empresa privada.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque el trabajo que hace el operador es mucho más fuerte.

Presidente.- Claro, y todos sabemos si el esfuerzo que hace cada uno. Incluso el chofer de la volqueta, es ir y venir, baches.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero nosotros también somos profesionales y ganamos un básico.

Presidente.- Lo que es la ley. Y así es a veces injusta.

Ing. Elsa Ledesma.- No, pero solo en Pedro J. Montero.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Sí, pero qué pasa es que. Yo sí, digo, por ejemplo, hay un compañero de. Roberto Astudillo. Gana dos mil y pico. Y Su, presupuesto también de trescientos y pico. Según él, mantiene el mismo sueldo que heredó.

Lcda. Myrian Morán.- ¿y cuándo les viene? Si les vienen los bajones, ¿tienen que hacer reforma ahí?.

Presidente.- No se bajan.

Lcda. Myrian Morán.- Pero igual, pues, si se supone que mantienen solamente el 30% para corriente y el 70% para inversión. ¿Cómo? A no ser que no paguen lo que es el gasto de papelería, mantenimiento de maquinaria, lo de las instalaciones, agua, todo eso lo mantiene en inversión.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Porque no hacemos eso nosotros?.

Presidente.- ¿y qué si se puede?

Sra. Rommy Vaca.- Pero háganlo un poquito.

Ing. Elsa Ledesma.- Este año, para colmo, ni décimo voy a coger yo. Porque me lo han diferido para todo el año.

Presidente.- Bueno, vamos, compañera. Llámala a Albita, que es la que tiene que explicar esto.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Que los décimos ya no los han mensualizado?

Tesorerera.- Si ustedes desean y hay presupuesto se mensualizan.

Lcda. Myrian Morán.- No, yo no. A mí déjenmelo tranquilamente ahí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿A todos nos va a pagar el décimo de diciembre?.

Lcda. Myrian Morán.- sí. Claro, pues.

Sra. Rommy Vaca.- Yo sí no lo tengo.

Secretaria.- Claro, es el décimo perdón. Es el fondo de reserva.

Presidente.- Bienvenida, Alba. Estamos ya estamos en el punto de lo que se ha estipulado.

Ya, hemos estipulado nosotros el rubro y sueldo para la tallerista 2025. Entonces, ¿cuánto va a ganar la otra cifra del décimo tercero, décimo cuarto y el total que va a dar? De ganar un sueldo de \$795 dólares, multiplicado por 12, esa es la cantidad que se requiere

Tesorerera.- \$9.000 dólares, creo yo.

Presidente.- Sí. Aquí ustedes ya tienen, compañeras. Ya, ahora.

Tesorerera.- El supuesto que se necesita para la tallerista.

Presidente.- Ya. Ahora, Alba, es decir, estamos sacando nosotros esto porque tenemos el rubro que queda para el presupuesto 2025 encajonado, todo lo que se requiere, ¿hay un saldo de?.

Tesorerera.- Bueno, la partida donde ustedes tienen recursos es la de infraestructura, que son de inversión. De ahí deberían tomar si quieren ustedes asumir ese proyecto de infraestructura.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero eso está en el 10%?.

Tesorerera.- Es que el 10% no entra el sueldo de ella.

Sra. Marisela Torres.- ¿Pero es legal que se coja de esa partida para cancelar el sueldo?.

Tesorerera.- Si desean asumir ese proyecto, ya es cuestión ya aquí de la aprobación de ustedes.

Sra. Marisela Torres.- ¿Pero no caemos en algo ilegal?.

Tesorerera.- No porque es un proyecto.

Presidente.- Bueno, no podemos dejar también a las personas con discapacidad.

Lcda. Myrian Morán.- Ya, entonces, si no tenemos el recurso necesario que estamos necesitando aquí, sí podemos también en función de que vamos a analizar y que vamos a tomar ese valor de otra partida presupuestaria, que si está ahí, asumo que es porque lo dejamos presupuestado para





lo que se va a hacer en infraestructura. Estamos menorando de algo que se vaya a hacer allá. También podemos considerar que, en el sueldo, como no tenemos, entonces, sea un básico.

Presidente.- Ya también. Exacto.

Lcda. Myrian Morán.- Porque la compañera de adultos también gana un básico. Entonces, yo creo que, si no tenemos el recurso, ya está bien, asumimos el gasto, pero arropémonos hasta donde nos alcanza la cobija, que a lo mejor ya ahí sacando ese valor va a ser menos todavía. Porque no tenemos.

Presidente.- Claro, para el 2025.

Lcda. Myrian Morán.-Y esto sin considerar porque ustedes saben que todos los años nos llegan los benditos bajones. ¿Que hacemos?, ¿para dónde nos estiramos?

Ing. Elsa Ledesma.-¿Menos obras?

Lcda. Myrian Morán.- Menos obras. Este año no hemos hecho grandes obras, que digamos, por ende, el próximo año sí debemos meter en infraestructuras.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo único que vamos a inaugurar este año es unas gradas, que por eso nos ha de dar palo todo el mes de diciembre.

Lcda. Myrian Morán.- Claro, porque el año pasado lo que hicimos fue la letra turística. Este año algo de relevancia no hemos tenido. Entonces, yo no considero en criterio personal que tras que tenemos poco, no hemos hecho casi nada en infraestructuras, para el próximo año se le quite este valor para pasarlo. Ya de acuerdo a que debemos hacer algo, pero sí debería amenorarse aquí.

Sra. Rommy Vaca.- Mira, pero fue lo que yo le pregunté.

Presidente.- Allá vamos, la pregunta es la siguiente.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, o sea, yo ahorita le pregunté sobre algo de \$32.000 mil dólares. ¿Explíquenos eso por qué?

Tesorerera.- Si ustedes revisan el PDOT, en infraestructuras para ese año hubo \$40.000 mil dólares. Como por julio, agosto, nos vino un incremento que es donde se aumentó los sueldos en la parte corriente y en la parte inversión se dejó como \$10.700 dólares y algo.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, exactamente.

Tesorerera.- Dijeron ustedes \$10.000 mil dólares inyectemos nuevamente a la cuenta de infraestructura y se hizo \$50.000 dólares. Entonces, para este año, para el año 2025, pasa ese recurso, ya. Eso fue en el año 2024, perdón. Para el año 2025, ustedes dejaron en el PDOT \$22.000 mil dólares.

Lcda. Myrian Morán.- Que era, si no recuerdo, era el tema del parque y una batería sanitaria creo que era. Algo así fue.

Tesorerera.- Entonces, ahí tendrían ustedes \$10.000 mil dólares más \$32.000 mil dólares.

Sra. Rommy Vaca.- Ah, ya. yo no sabía que se aumentó.

Presidente.- Ah, ya ahora sí. ¿es de la partida esa?. Es de la partida, no es que hay un restante. No es que sobra.

Sra. Rommy Vaca.-No. Por eso yo decía, ¿cómo nos va a sobrar?

Presidente.- Ahora sí quedamos claro. Ya queda \$32.000 mil dólares. Ahora, como dice, para poder nosotros pagarles a la tallerista y si de estos \$32.000 mil dólares supongamos hay que quitarle \$9.000 mil y pico. ¿Cuánto es?

Ing. Elsa Ledesma.- Pero escúcheme, \$9.000 mil y pico dólares solamente en pagar a la tallerista.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ahora, los materiales y todo lo que hay que comprar.

Sra. Marisela Torres. - No, eso ya está.

Lcda. Myrian Morán.- Sólo cuando contribuía el MIES era creo que con el sueldo de la tallerista. Y ese es el que vamos a asumir nosotros en este caso de continuar con el proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.- Hay que revisar ese proyecto para hacer unos cambios.

Presidente.- ¿Menos cuánto? ¿Menos 9 mil?

Sra. Marisela Torres.- Porque el proyecto como es del MIES exige de que sea una psicóloga.

Lcda. Myrian Morán.- Ajá. Pone sus exigencias y aparte de eso la cantidad de trabajo y la presión con la que trabajan porque es del MIES. Pero ya con nosotros es diferente.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, acá no queremos tanta papelería pero sí queremos resultados, o sea, más prácticas que teóricas.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Como lo que se hace con los adultos mayores?.

Ing. Elsa Ledesma.- El MIES pedía papeles.

Lcda. Myrian Morán.- Porque igual te va a disminuir.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque Merida tiene 78, acá son 40.

Presidente.- Ah, quedan \$22.000. Bueno, pongámonos de acuerdo si dejamos ya un básico porque igual tiene que ser una profesional la que venga.

Sra. Marisela Torres.- ¿O sea, no puede ser una persona con título de bachiller?.

Sra. Rommy Vaca.- Perdón, pero esa conferencia que tuvimos ahí ya la presentaron a ella como la nueva tallerista.

Presidente.- Es la nueva tallerista hasta diciembre. Claro, ya está, ya está contratada.

Sra. Marisela Torres.- Lo que dejó abandonado la otra chica. Lo está asumiendo. Con estos meses de trabajo.

Lcda., Myrian Morán.- ¿Porque si eso ya lo reformamos?

Ing. Elsa Ledesma.- Y mire, ¿no viene todos los días tampoco?.

Presidente.- ¿Los de los adultos mayores?

Ing. Elsa Ledesma.- No la de discapacidad. Solo creo que vienen dos veces a la semana.

Sra. Marisela Torres.- Hacen visitas técnicas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿La señora Mérida también va al otro grupo?

Presidente.- Antes que se vaya Albita, vayamos definiendo. Si consideramos darle un básico a la compañera. ¿Cuanto es un básico?. Calculemos para definir aquí.

Lcda. Myrian Morán.- Calcúlenos cuanto sería ahí. De aquí tenemos que arroparnos hasta donde alcance la sabana.

Presidente.- ¿El básico cuanto es?

Lcda. Myrian Morán.- \$460 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y cómo decidimos esto?.

Presidente.- pero sin caer en el error legal.

Lcda. Myrian Morán.- Así como nosotros estamos decidiendo, no es el MIES, decidimos que lo cogemos nosotros, así lo mismo podemos hacer acá.

Presidente.- Albita un favor, mil disculpas. Bueno, salió de las compañeras. Si de repente hay esa posibilidad jurídica de pasar unos rubros, sería una partida presupuestaria de gastos corrientes. Por ejemplo, se está pagando la luz, se está pagando esto, pasen a gastos de inversión y ahí





dejemos acá un rubro para pagar el sueldo, para subir el sueldo a las compañeras, gastos corrientes.

Ing. Elsa Ledesma.- Que de verdad está muy bajo.

Presidente.- ¿Usted ha escuchado o se da jurídicamente eso?

Tesorerera.- O sea, primero pensemos que esos gastos son administrativos.

Presidente.- Claro, por eso le digo.

Tesorerera.- Son corrientes Y ¿qué le puedo decir yo? Aquí tengo el presupuesto y yo puedo decirle cuánto se deja en agua. A ver, \$164 dólares en agua. Se deja en energía eléctrica, \$2.412 dólares, en telecomunicaciones \$611 dólares. O sea, que serían los tres rubros que usted me dice que pasarían Bueno, también se deja mantenimiento y reparación de equipos informáticos. Bueno, \$4.003 dólares. Sería lo que ustedes me tratarían estar diciendo que lo asuma en la parte de inversión.

Presidente.- ¿Alcanzaría?.

Ing. Elsa Ledesma.- Los \$560 dólares que ganábamos al inicio, que volvamos. Pero entonces, analicémoslo después. Analicémoslo durante esta semana.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero usted como coje \$600 dólares no dice nada, pero ya le voy a dar mi sueldo para ver que hace.

Presidente.- Pero analicémoslo interno. Cuando nos reunamos en enero. Dice ingeniero, Si este de aquí, si pasa el consulte legalmente. ¿Porque hay que consultar legalmente?.

Tesorerera.- Claro, porque son gastos administrativos que por ende deberían estar en la parte corriente.

Lcda. Myrian Morán.- Por ende. Pero usted sabe que muchísimas otras instituciones sí lo hacen.

Presidente.- Sí, yo le digo que en una de esas es la prefectura. Yo estoy en la prefectura regularmente.

Sra. Rommy Vaca.- En Cone mismo lo han asumido. Por eso es que ellos ganan bien.

Presidente.- A la prefectura vi uno que el consejo aprobó en que de allá pasan acá. Pero hay que consultarlo. Si se da, bien. Por mí no hay ningún problema.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Para que suba en diciembre?.

Lcda. Myrian Morán.- Noviembre no diciembre

Presidente.- Pero no, tiene que ser ya para mañana.

Tesorerera.- No, pero no podría asumirlo. Porque recuerden que ya hemos consumido.

Presidente Ah, No, aquí tenemos que ver para el 2025.

Tesorerera.- Para el 2025.. Porque prácticamente el año ya está terminado.

Ing. Elsa Ledesma.- Nos bajaron en tres días, pero para sumirlo.

Presidente.- Aquí, aquí, vayamos, asentamos los pies. Aquí todo esto es para el 2025. Si hay esa posibilidad, arrancamos después de Dios en enero

Tesorerera.- Porque hemos consumido todo ya.

Presidente.- Ya, por mí no hay ningún problema. Ya, este, entonces compañera, con lo básico, ¿cómo estamos? Para la tallerista y definir.

Secretaria.- Vamos a pasar al siguiente punto hasta que traiga la información. A ver, vamos al siguiente punto, se trata de poner a conocimiento el rubro que se requiere para la compra de aires acondicionados.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- En el rubro para la compra de aires acondicionados no hay un presupuesto, en la partida presupuestaria para la compra de aires acondicionados, entonces les expongo a ustedes, primero, ustedes ven que ya los aires acondicionados no sirven, para eso se hace un informe técnico, que si lo hay, luego se hace un análisis de mercado, el análisis de mercado se hace para ver, yo puedo decir ese aire acondicionado cuesta \$800 dólares y basado a eso yo lanzo el proceso. Pero no, primero el análisis de mercado para saber cuánto cuesta un aire acondicionado, se lanzó el análisis de mercado y hay 1, hay 2, hay 3, 4, 5 participantes, sobre estos 5 participantes todos ofrecen el valor de los aires acondicionados, dice, acá yo ofrezco mi proforma, vale tanto el otro también, y dentro de eso usted ve cuál es el que tiene menos, y dentro del análisis de mercado, el que tiene menos de todo esto, es el que dice soluciones hidráulicas y ofrece las mismas, es decir, las exigencias que nosotros ponemos, porque nosotros lo que ponemos las exigencias, basado a todo eso, este proveedor, que no lo conozco, pero dice soluciones hidráulicas, tiene, por los 3 aires acondicionados, 2 para el Infocentro y la sala de sesión, él da \$2.394 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuál es la sala de sesión? ¿La de acá arriba?

Presidente.- Sí

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Va habilitar para sesionar ahí?

Presidente.- Exacto, sí. La otra, esta de aquí, da en \$2.760 dólares, el de acá \$2.790 dólares, va subiendo, este \$2.955 dólares y este de \$3.150 dólares. Basado a esto, usted lanza, sube a un proceso, aquí no es que ya se va a comprar esto.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué marca pide?

Presidente.- Aquí las características generales son, marca premium, modelo 24.000 BTU, voltaje 220, aclimatación, tipo de aire acondicionado, split, lugares, bueno, dice, en el interior.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero esa es la marca que quiso solicitar, ¿no?

Presidente.- No, nosotros no podemos sugerir marca, nosotros ponemos nomás características de lo que queremos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y cada uno de ellos da una marca diferente?

Presidente.- Claro, marca diferente.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero también tiene que ver, no el precio, sino la marca?

Presidente.- La calidad, la calidad y los años de garantía.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y de cuantos BTU?

Presidente.- 24.000Btu.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Todos los que ha pedido usted son de 24.000 BTU?

Presidente.- Sí, ajá, de 24.000 BTU.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Inverte o cómo es?

Sra. Rommy Vaca.- Estos de cuánto son?

Presidente.- No, son de lo que están, de las características que están.

Sra. Rommy Vaca.- Ah, ya el más grande,. Claro, para el Infocentro necesitan esos grandes.

Presidente.- Sí, entonces, como le explico, aquí hay 5 oferentes. Así se participa en todo proceso para que vean, en todo proceso que se hace aquí, se hace primero esto, el análisis de mercado. Ahí, el que tiene un centavo menos, ya sabemos nosotros. Ahora, para subir un proceso, ya nosotros sabemos que los tres aires acondicionados van a costar esto, van a costar esto. Aquí nosotros no podemos decir, bueno, vale acá, pero yo le doy chance de acá, que vale más. Es mi compadre, es mi amigo, no, no. Aquí análisis de mercado, usted lanza el proceso, todos estos





Participan.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿A Cómo esta cada uno del último?

Presidente.- Todos participan.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿El que dice que es el más económico según usted?

Presidente.- No, no, según yo no.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero lo que está leyendo.

Presidente.- Según lo que usted está leyendo, compañera, así se dice. Este, ¿dónde está? Aquí ya ni veo dónde está.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Son invertres o son sencillos? ¿Qué dicen?

Presidente.- Aquí el total de los tres, \$3.394 dólares, divídale para los tres.

Sra. Rommy Vaca.- ¿\$3.000 mil?

Presidente.- ¿\$2.394 dólares. Dividido para tres?

Sra. Rommy Vaca.- Son el doble de esos, ¿no, verdad?

Presidente.- Sí, son los que están abajo. Ahora, este de acá vale \$3.150 dólares. Está muy bonito, pero está muy alto.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero pregunto yo, ¿son invertres o son, este, ahí mismo debe decir?

Sra. Marisela Torres.- ¿Qué le puede preguntar al ingeniero si nosotros utilizamos ventilador? Sí. Pregúntele si tiene una, dos, tres velocidades en el ventilador.

Presidente.- Ya, entonces, así sería. Ahora, para subir un proceso participan todos. Ahí se ve en el mismo sistema, ni siquiera, y ustedes, la compañera lo saben, ahora que hemos aprendido. No soy yo el que designa el oferente, es el sistema. El sistema dice, ¿este tiene un centavo menos?. Ése se agarra y así pueden participar una y tantas veces. ¿Tiene un centavo menos? Ahora, allá vamos. Esa es la cantidad, se va a subir un proceso. Y ese, de todo esto que han participado, se requieren \$2.394 dólares. Ahora, ¿de dónde nosotros ponemos, es la sugerencia que les pongo y allá va a consideración? Va a consideración, ¿de dónde? De la partida setenta y tres, cero, cuatro, cero, dos, tenemos doce mil cero noventa y siete dólares.

Sra. Rommy Vaca.- ¿De qué es esa partida?

Presidente.- Es la partida que dice edificaciones, locales,.

Sra. Rommy Vaca.- ¿doce mil y cuanto?

Presidente.- \$12.097 dólares. De la partida setenta y tres, cero cuarenta y dos, edificaciones, locales y remodelación.

Lcda. Myrian Morán.- Yo, eh, hago una pregunta.

Presidente.- A ver, dígame.

Lcda. Myrian Morán.- Perdónenme mi ignorancia. Nosotros, por ejemplo, dejamos aprobado algo dentro del PDOT, un destinado recurso y luego, bueno, decimos, vamos a hacer una reforma, movemos de aquí a allá. ¿Cuál sería?. O sea, nosotros en algún momento debemos presentar algún tipo de justificativo del por qué nosotros dejamos, por ejemplo, por así decirle, esta cantidad, veintidós mil dólares en un lado y después resulta que no lo hicimos y cambiamos a otra. No, no sé si de pronto, o le pregunto a ustedes, ¿hay alguna forma O hay algún ente, rector, que a nosotros nos pida un justificativo del por qué nosotros, si presupuestamos esto dentro del PODT, dentro de nuestro presupuesto para esto y después lo cambiamos por esto, que haya una justificación antes de nosotros hacer una reforma?





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Nosotros no lo cambiamos. Igual sigue, sino que solamente utilizamos.

Lcda. Myrian Morán.- Pero es que para utilizarlo usted tiene que cambiarlo a la partida que corresponde.

Presidente.- Es decir, nosotros de esta partida que es la que subieron y se le pone al condicionado, es la que de aquí utilizamos esta cantidad y le ponemos a la partida que es la compra de los aires acondicionados.

Lcda. Myrian Morán.- De alguna manera es una reforma y sacarla hay que hacer una reforma, ¿no verdad?.

Presidente Claro, es que para eso es. Pero ¿cuándo se hace? Aprobando.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero para comprar materiales, así como lo que quiere hacer ahora, ¿si hay recursos? ¿se dejó recursos?.

Presidente.- Si hay, pero en la partida de aires acondicionados no hay.

Tesorera.- Claro, esa es una partida 84, es en bienes de larga duración y ahí no hay recursos.

Ing. Elsa Ledesma. - Y hay una partida, es que no está aquí el PODT, en el PODT hay una.

Lcda. Myrian Morán.- Pero está la compañera que sabe cuál es el presupuesto y tiene que saber dónde tiene que ir.

Ing. Elsa Ledesma.- Hay una parte, una tenemos \$106 mil, en otra hay como \$40 mil, así que dejamos el año, en el PODT

Presidente.- Pero no es el año, es para los cuatro años.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero por eso? Porque usted solo necesita \$2.000, \$3.000 dólares exageradamente para ahora.

Presidente.- Claro, exacto.

Ing. Elsa Ledesma.- Y ahí como, esta esa comisión está para infraestructuras y equipos.

Presidente.- Pero es para el año 2025, pero esta vez estamos utilizando el presupuesto de 2024.

Lcda. Myrian Morán.- Pero es que nosotros hemos dejado destinados recursos dentro del PODT en muchísimos proyectos para 2024, para 2025, para 2026, para 2027. Ya, entonces eso significa que, si hubiera, se sacaría de los 2024. Pero mi pregunta es si ¿luego nos van a llamar la atención algún ente?.

Tesorera.- A ver, les explico algo. Está bien lo que usted dice, que si por ejemplo, ustedes dejaron para infraestructura \$40.000 dólares y ahora deciden hacer otra cosa, cambiar. Ahí si porque en el PODT cuenta o consta los \$40.000 dólares para, digo yo, cancha. Y ustedes deciden hacer una batería. Entonces ahí sí va la reforma que usted decía. Y el justificativo, que no basta con que, o sea, aquí acuerdan y todo y yo proceda. Hay que hacer una motivación, el justificativo, para dejar en claro, por qué se tomó esa decisión.

Lcda. Myrian Morán.- y que eso lo justifique. Eso en el caso, por ejemplo, tendríamos el justificativo en este caso, del proyecto del convenio de las personas con discapacidad, perfecto. Pero aquí, ¿en este caso?.

Tesorera. - Ese caso es un poco diferente. Porque lo que le proponía al presidente, que tenemos inicialmente para combustible, les pongo un ejemplo, se asignó \$15.000 dólares para mantenimiento, se asignó y así. Pero a la fecha de hoy, nosotros ya sabemos que no todo se va a ocupar. Es decir, los \$15.000 dólares no se van a ocupar y por lo tanto va a quedar un remanente. Y es lo que le he propuesto al presidente, aquí va a haber saldos disponibles en estas cuentas,





puede utilizarlas, puede hacer la reforma para comprar los aires, por decirlo así. No estamos ocupando un recurso que inicialmente ya tenía su asignación y que usted, lo vamos a colocar acá en la cuenta.

Lcda. Myrian Morán.- Esta cuenta de donde se está proponiendo mover, ¿qué cuenta es?

Tesorera.- Es la cuenta de infraestructura, la 73-04-02.

Lcda. Myrian Morán.- ¿La de infraestructura es la misma que le estábamos retirando?

Tesorera.- No, esa es otra, la que queremos sacar de ahí se llama edificio locales residencias. Esa es la cuenta, porque ustedes asignaron ahí \$37.000 dólares.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Para qué estaban?

Tesorera.- Ahí estaban, ¿qué iban a hacer ahí? No me acuerdo qué iban a hacer. Por ejemplo, ahí se utilizó para hacer el mantenimiento del portico. ¿Y se iba a hacer el mantenimiento aquí a todas las fachadas?

Ing. Elsa Ledesma.- A todas las fachadas.

Tesorera.- Así es, exacto.

Presidente.- esperemos que nos traigan pronto el proyecto. ¿El diseño, es para eso?. Entonces, ahora sí está explicado.

Tesorera.- Entonces, decíamos ahí ocupar, a pesar que teníamos también mantenimiento en combustible, pero ya hemos utilizado ahí también.

Presidente.- Y no nos alcanza, ahí tenemos mil y pico nomás, no nos alcanza.

Lcda. Myrian Morán.- Pues ponle ahí mil y pico y acá le quitan mil y pico.

Tesorera.- - Y también, por ejemplo, tenemos otros ítems.

Presidente.- Solo pido que usted me autorice.

Tesorera.- Recuerden ustedes que cuando vino un aumento del presupuesto, \$700 dólares y algo, pensaban ustedes hacer, no sé, la valla, algo así, esto todavía ya está disponible, también le dije al presidente, si ya no se va a hacer ese tipo de servicio o contratar, puede también utilizarlo. Es decir, de todos esos puchos, de esas cuentas que ya no vamos a utilizar, que se cree que ya por el tiempo no se va a dar, entonces, utilizar, hacer la reforma.

Lcda. Myrian Morán.- Si es así, yo en mi parte estoy de acuerdo.

Ing. Elsa Ledesma.- Oiga, 3 aires acondicionados. ¿y el de la oficina de las vocales, ese aire ya, esta dañado, ya a veces enfría, a veces no enfría?.

Presidente.- ¿Les compramos uno?

Lcda. Myrian Morán.- El que está ahí, aún está, lo sacaron, yo recuerdo en el tiempo de Soraya, pusieron otro y después nos pusieron ese usado nuevamente.

Presidente.- ¿Ese sería otro análisis de mercado?.

Tesorera.- Ya podríamos trabajar con los precios.

Presidente.-¿ Con los precios que estan acá?.

Tesorera.- Ya tenemos un antecedente.

Presidente.- No, el tema es que vamos a utilizarlo para sacar. Compañera, y ahora sí. Secretaria ponga en consideración quien está de acuerdo en que se me autoriza sacar los recursos de la partida que creamos convenientes para cubrir la compra de los cuatro aires acondicionados.

Lcda. Myrian Morán.- Que en este caso sería la de vehículo, mantenimiento, ¿qué dijo? Que había mil ¿cuántos?.





Presidente.- Y el aire acondicionado de las vocales?. Sí.

Sra. Marisela Torres.- Sería para Rommy Es que ella la que pasa es metida en esa oficina .

Tesorerera.- Ya ahí tenemos \$1.298 dólares.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Que se ocupen esos \$1. 298 considerando que ya no se van a gastar?.

Presidente. - ¿Ese es de mantenimiento?. Ya acepto es porque ya está cubierto hasta diciembre.

Entonces ya ocupamos eso y de la partida 730402 el resto.

Lcda. Myrian Morán .- ¿El restante o de los cuchurritos que están ahí ?

Presidente.- Ya, entonces. Compañera, a votación.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Son cuatro aires?.

Secretaria.- Si.

Ing. Elsa Ledesma.- Oiga, Presi, escúcheme. Mire el aire acondicionado, ¿si es invertido o si es de los sencillos nomás?.

Tesorerera.- Se solicitó de acuerdo a las especificaciones es invertido.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Esos Ahorran energía?.

Tesorerera.- Sí, así es.

Secretaria.- Muy bien. De acuerdo a lo presentado y puesto en consideración para el rubro que se requiere para la compra de aires acondicionados. Se tenía previsto tres, pero ahora se han involucrado cuatro. Por ende, el valor aumenta un poco. Sin embargo, de acuerdo a las especificaciones y a la consideración que ha dado el presidente, voy a someter a votación. Si autorizan tomar de estos rubros de ciertas partidas presupuestarias que se consideran no ser utilizadas ya por el tiempo corto del año, van a tomar esos recursos para poder alimentar ese rubro.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, de la partida que acaba de mencionar el señor presidente, la cual dijo, presidente.

Presidente.- De la de mantenimiento y de otras que va quedando, dijo la licenciada los puchitos.

Ing. Elsa Ledesma.-¿ Los puchitos, sí, eso autoriza?.

Secretaria.- Ok, Ingeniera, la misma pregunta para la licenciada.

Lcda. Myrian Moran.- Aprobado.

Sra. Marisela Torres.- Sí, aprobado.

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado.

Secretaria.- Muy bien, Ingeniero, de acuerdo a lo expuesto en consideración de las vocales para este rubro de los aires acondicionados y a la votación generada, hay cuatro votos a favor, por lo tanto se autoriza para que usted haga la reforma.

Ing. Elsa Ledesma.- Nos invita para la foto, para la entrega de los aires, por favor, presidente.

Presidente.- Ya, ok, compañera. Seguimos con el otro punto, que esta pendiente.

Secretaria.- Sí, volvemos al punto número cinco.

Presidente.- Bueno, ahora nosotros compañeras, bueno es la moción de la compañera licenciada de que se considere pagar un básico debido a que ya no es demasiado la exigencia del trabajo, entonces vamos a hacer licenciada de acuerdo a lo que es un sueldo básico y más la de ley.

Lcda. Myrian Morán.- Claro, o sea, se sugiere porque en función de lo que tenemos. Y yo soy muy realista, este año no hemos hecho gran cosa en cuanto a infraestructura. Yo creo que, para el próximo año, si debemos considerarlo eso, y por qué retirarle, o sea, demasiado, ¿no? Tras que no hemos dejado mucho presupuestado.





Presidente.- O de repente el gobierno viene y nos pega un machetazo.

Lcda. Myrian Morán.- Esa es la cosa que no lo sabemos todavía.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, puede que nos baje y peor, tenemos que discutir con ella porque la vamos a contratar.

Sra. Rommy Vaca. - Y tratar de, también nosotros, analizar lo de los sueldos también.

Presidente.- Vea, la idea, analizando salen ideas. Es decir, yo digo, compañeros de allá, por mí no hay ningún problema, sí, gana bastante, pero si hay eso, yo vi a la prefectura del Guayas que hizo eso. Ya, compañeras, está de acuerdo a la moción de la compañera licenciada, ahí están ya despejados los rubros de acuerdo a un sueldo básico. Está también veo que el décimo tercero, está el décimo cuarto. Todos los beneficios. Ya, todos los beneficios de ley que suman por \$627 dólares. Total \$7.531 dólares. Ya, si todos están de acuerdo en que para el 2025, ese es el rubro que se va a destinar a la tallerista, yo creo que no hay más análisis.

Ing. Elsa Ledesma.-¿ 627, pero cuando goce de todos los beneficios?.

Secretaria.- Ese es lo que ella va a ganar.

Lcda. Myrian Morán.- Incluido todos los beneficios.

Ing. Elsa Ledesma.-¿ O sea, nosotros también ganamos \$627 dólares?.

Lcda. Myrian Morán.- Con todos los beneficios de ley.

Presidente.- Ya, entonces vamos.

Secretaria.- Muy bien, de acuerdo a lo considerado para el punto número 5, en donde se trata del análisis y definición del presupuesto o rubro para considerar a la tallerista del proyecto de discapacidad para el año 2025. Se han puesto las propuestas. Bueno, en principio un sueldo más elevado que el básico, pero de acuerdo a lo que han propuesto ustedes, se ha quedado en un básico precisamente para el próximo año de cancelarle a la tallerista del proyecto de discapacidad. De acuerdo con esa primicia, vamos a tomar votación.

Ing. Elsa Ledesma. - Me hubiese encantado que gane más porque es una profesional, pero desgraciadamente los recursos no nos dan, ¿no?. Y queremos hacer obras también. Por eso hemos decidido que el sueldo sea el básico. Apruebo

Lcda. Myrian Morán.- Aprobado en función de que en beneficio de las personas vulnerables, de las personas con discapacidad, nos hemos puesto también a considerar y no hemos decidido cerrar el proyecto simplemente porque no tenemos los recursos, sino que más bien este proyecto continúe y se les pueda dar este beneficio a las personas con discapacidad, pues hemos visto en cuanto a los recursos que tenemos y las demás obras que también tenemos que realizar en cancelarle este valor. Y sí, estoy de acuerdo.

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, aprobado. En base al análisis, porque lo hemos hecho entre todos, y dando también la apertura para que el proyecto siga adelante y no se suspenda.

Presidente.- Aprobado. Porque es la verdad, debemos de pensar en lo justo, porque no pensamos en qué nos depara el año que viene el presupuesto 2025.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Así como van las cosas?.

Presidente.- Exacto. Debemos primeramente pensar en que podemos pagar lo que está al alcance de nosotros. Sí, aprobado.

Sra. Rommy Vaca.- La verdad es que si hay el próximo año, mejor presupuesto, hay la oportunidad





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

de mejorar, puede ser que se dé también eso.

Sra. Marisela Torres.- Hay que bajarle el sueldo al conserje porque no hace un buen trabajo.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Cuánto es el sueldo del conserje?

Presidente.- \$500 dólares .

Secretaria.- De acuerdo a este punto del orden del día, que es el quinto, vamos a pasar al último punto, puesto que ya nosotros consideramos el sexto, que era lo propuesto por el presidente del los aire, y el séptimo punto se trata de varios y resoluciones. Si alguien va a mencionar algo.

Tesorera.- ¿pero deberían haberse establecido de dónde se van a tomar esos recursos para la técnica?

Lcda. Myrian Morán.- Pero ya lo dijo, pues, el presidente estuvo diciendo que se va a tomar de la infraestructura. él dijo que se va a tomar de ahí de donde teníamos, creo que 50, 52.

Sra. Rommy Vaca.- \$32.000 dólares

Lcda. Myrian Morán.- Ajá. Que de ahí se lo va sacar.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por eso él habló de la partida?

Lcda. Myrian Morán.- En varios y resoluciones, sí me gustaría proponer, nosotros tenemos un recurso dentro del PODT en cuanto a los proyectos que hayamos destinado, el tema del emprendimiento. Me gustaría proponer que se realice unas capacitaciones, presidente, para las mujeres emprendedoras, para las madres solteras, en base a algo básico, por ejemplo, hoy en día, ya finalizando el año, aunque sea de aprender a depilar cejas, de pigmentar cejas, pigmentar labios, qué sé yo, algo para el cabello, corte de cabello, algún tipo de rayitos, por así decirlo. O sea, pero que se involucre ese recurso. Si bien es cierto, se nos dice que nosotros los vocales debemos presentar un proyecto, pero no muy lejano de eso, también podemos presentar propuestas. Y es precisamente lo que estoy haciendo en este momento, en función de que, para presentar un proyecto, un proyecto tiene un costo. Y un costo que no lo podemos cubrir nosotros como los vocales. Si en este caso hubiera la persona o el técnico aquí dentro del GAD que lo elaborara como tal con la ayuda nuestra, perfecto. Pero decir que nosotros como vocales o como fiscalizadores nos pongamos a elaborar un proyecto, al menos dentro de la ley no lo está, debemos presentar ese proyecto. Pero tenemos un técnico, si se nos ayudara pudiéramos ver cómo hacerlo. Pero sin embargo, obviamente nadie va a presentar un proyecto sin que se les cancele sus honorarios, y más que nada sabiendo cuál es el proceso que debemos seguir, y que nada le garantiza de que esa persona va a ser la favorecida o que ahí se la va a contratar, no, porque se hace un análisis de mercado. Entonces, tomando en consideración eso, sugiero o propongo que se vea la forma de cómo realizar estas capacitaciones, de pronto en dos recintos, o por ejemplo Buena Fe, que no hemos hecho absolutamente nada allí, de pronto una capacitación para las mujeres en Buena Fe, y algo de pronto aquí en la cabecera propia.

Ing. Elsa Ledesma.- Mi sugerencia en este caso, que, si vamos a dictar un curso, y va a ser con los rubros del GAD, que sea una profesional con título, o un profesional con título de artesano, para que avale que van a aprender lo que en realidad es en moda, en el momento pues, ¿no?. El curso de uñas es el que más solicitan, uñas acrílicas.

Presidente.- Y yo les comento que la licenciada tiene la razón, todos ustedes, es la verdad, pero así es la ley acá, es la verdad, la responsabilidad de la vocales es fiscalizar y presentar proyectos. Si No me presentan proyectos, yo tengo que ver la forma cómo poder, porque si yo espero que la compañera me presente algún proyecto, pasará todo el tiempo y el dinero se traspasa o pasa





al año que viene, pero esa es la responsabilidad de las vocales. Ahora la licenciada dice, ¿Cuánto cuesta un proyecto? Es la verdad, cuesta, pero esa es la responsabilidad nuestra. Ahora hagamos algo sencillo, licenciada, digo sencillo para salir de esto de que esta es mi comisión, esta de acá y quedemos todos de acuerdo. Si dentro de las compañeras, porque aquí nos sumamos todos, dentro de cualquier compañera, tiene algo, como dice la compañera, que tiene que presentar, es decir, tiene que presentar una solicitud, de repente para un curso de esto de belleza, ¿de qué más?. Ahora de estos juegos navideños que vienen ahora a futuro, pues sumémonos todos y ver la forma cómo poder impartir los cursos de capacitación, puede ser aquí mismo en el GAD.

Lcda. Myrian Morán. - A eso voy a decir, en primera instancia el GAD como tal, hasta donde yo sé y tengo conocimiento, no tienen un formato como tal para un proyecto. No he sabido que haya una resolución firmada donde se haya dejado claro que este va a ser el formato para los proyectos que presenten en el GAD parroquial. Tampoco existe una rubrica de evaluación con las cuales el GAD evalúe los proyectos que se presenten. Entonces en función de todas estas cosas, ¿cómo lo vas a evaluar el proyecto?. O sea, ¿cómo presentamos? Decimos que tenemos un técnico de enlace, que es la persona encargada de los proyectos que mantenga el GAD o en convenio o como sea, pero no contamos, pues con esa ayuda, señor vocal usted está presentando una propuesta, venga, así se hacen aquí los proyectos, así trabajamos, vamos a hacerlo aquí, aquí, acá. ¿Cuál es su idea?. Y ahora sí se cristaliza y se plasma toda esa información en un documento y ahora sí se lo presenta, que yo creo que sería lo más opcional. Y en esas condiciones yo estoy segura que todas nosotras como vocales vamos a presentar propuestas porque sabemos que tenemos ese apoyo de ese técnico que se le está pagando un sueldo o de esa persona profesional que va a realizar el proyecto como tal.

Pero si no tenemos eso, es algo que no está al alcance de nosotros. Entonces en función de eso, me imagino que va a ser un requerimiento que debo presentar, lo que se solicite.

Presidente.- Para poder ver las formas porque ya digo, aquí el proyecto. A aquí una capacitación de esas.

Sra. Rommy Vaca.- Pero sería para allá, para diciembre.

Lcda. Myrian Morán. - - Exactamente, para allá. Este año no se ha hecho nada de eso.

Sra. Rommy Vaca. - Más nada para consumir también esos recursos.

Lcda. Myrian Morán. - Porque no es justo, pero en este caso estoy hablando de emprendimiento.

Tesorera.- Mil disculpas. Le estoy consultando al abogado Galarza sobre lo que ustedes me manifestaban. Abogado estamos aquí: Ya, tenemos un límite, en todos los casos tenemos un límite de gasto corriente. El gasto corriente sirve para cubrir agua, por ejemplo, las remuneraciones, residentes, vocales y secretarios. Y tenemos un límite. Entonces, si usamos el gasto de inversión para cubrir gasto corriente, eso se conoce como mal afectación de fondo público. No solo que está mal, sino que es afectado. Hay situaciones en las que no se puede evitar y han habido casos que se han sobrepasado, pero porque ya tienen todo así. Han habido ocasiones de que teniendo el sueldo básico aún así se pasan con el gasto corriente, pero ya teniendo el sueldo básico. Ahora para subirse sueldo, pasar a gastos corrientes eso está mal.

Presidente.- Abogado, ¿qué tal? Muy buenas tardes. Hola, abogado. ¿Qué tal, abogado? Mil disculpas. Abogado, la pregunta es, bueno, la pregunta que estábamos aquí nosotros era de qué.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

Por ejemplo, si hay gastos que se tienen que hacer en gastos corrientes, bueno, pasen a gastos de inversión, pero lo que es sueldo de las vocales, eso queda ahí mismo en gastos corrientes.

Abogado: El gasto corriente, el gasto que acabamos de hablar, son los sueldos, agua, luz, teléfonos, impuestos y otras cosas más. Eso no lo podemos cambiar. Eso obedece a una lista de cuentas que nos da el ministerio de finanzas.

Presidente.- ¿Eso está fijo, está establecido ya de acuerdo a la ley?

Abogado.- Está establecido desde el Ministerio de Finanzas y allá ya pasaría.

Presidente.- Ah, ya, esa era la orientación, abogado.

Abogado.- No es que lo hace la secretaria, la tesorera, porque quiere. No, no lo podemos cambiar ya. Ya tienen un nombre que es gastos corrientes. Está definido.

Presidente.- Ah, ya, abogado, esa era la consulta. Despejada la duda.

Lcda. Myrian Morán.- Mucho más allá de eso, nosotros somos un gobierno autónomo.

Presidente.- Pero para eso consulte.

Lcda. Myrian Morán.- Y si lo aprobamos, lo aprobamos es nosotros.

Presidente.- Bueno, para definir el curso así, hay que ver si de repente. Así como yo el otro día la estuve conversando, licenciada. En la forma también se puede hacer en cubrir gastos del curso.

Sra. Rommy Vaca. - Pero es fácil. Buscar un profesional y que el profesional mismo traiga acá el proyecto. Y el que es dueño de la comisión, ya sea apersona.

Lcda. Myrian Morán.- Es que muchos proyectos, vuelvo a repetir, hay personas que te dicen que un proyecto estructurado, así como se lo está solicitando aquí en GAD, que es con todo, desde antecedentes, la normativa legal, la base legal, es un señor proyecto.

Sra. Rommy Vaca. - ¿Pero para los talleres

Lcda. Myrian Morán. - Para la cantidad que tienen, o sea.

Presidente.- Para un proyecto, por ejemplo, de pastillaje, también es un proyecto claro que no es extenso, pero también tiene que tener lo básico.

Ing. Elsa Ledesma.- . Un proyecto como el de los adultos mayores que se va a tomar un año, pero un proyecto que solamente son de 3, 4 horas.

Presidente.- Sí, pero en ese proyecto, y usted lo sabe, ingeniera, en esos proyectos igual tiene que tener lo básico. ¿Y cuál es lo básico?.

Ing. Elsa Ledesma.- Sí, pero supongamos le puede poner le vamos a dar un kit que vale tanto, le vamos a dar esto.

Lcda. Myrian Morán. - No, tiene que ponerle todo, desde el antecedente. Por último, se me dijo que incluso teníamos que tener ya el listado de las personas que van.

Presidente.- Claro tenemos que buscar la parte legal de proyecto como es pequeño. A mí se me perdió.

Sra. Rommy Vaca.- Y cuando los GAD, por ejemplo, en el caso del municipio, y en el caso de nosotros que también damos los vacacionales, ¿cómo se hace ahí?

Presidente.- Proyectos.

Sra. Rommy Vaca.- Pero eran proyectos simples.

Presidente.- Allá vamos, pero tiene lo básico, ¿y cuál es lo básico? Todo proyecto básico tiene el objetivo, la misión.





Lcda. Myrian Morán.- No, a mí me pasó la compañera un proyecto. Que prácticamente, aparte de estar como un proyecto, es como un TDR, donde está absolutamente todo. O sea, es enorme. Imagínese quien le va presentar un proyecto de esa magnitud, con esa estructuración, gratis, sin saber por qué, eso nada te garantiza, vienen y presentan, que ya por eso van a estar contratados. Yo he ido a varias instituciones, he estado en el Borja Fuller hablando con la coordinadora para que venga a dar talleres de Globo forma. Me dijeron, uff, con instituciones públicas, nosotros emitimos aquí nuestros cursos, nos pagan nuestro dinero, y listo. Por todo el sistema engorroso que esta.

Sra. Marisela Torres.- Pero en este caso , ¿cuál sería la forma más factible para ya? Porque no podemos esperar el 1 de diciembre. Nosotros tenemos que empezar ya. O sea, ya, si es al 20, tanto, porque no van a esperar.

Lcda. Myrian Morán.- Pero y levantando un informe de necesidad.

Presidente.- Eso debe estar en el informe del proyecto. Eso debe estar en el informe de necesidad. En el proyecto debe estar lo que requiere, por ejemplo, la licenciada va a hacer un proyecto de pastillaje . Eso debe estar en la necesidad. ¿Qué usted necesita? Ah, yo necesito aquí pasta, olla, todo.

Sra. Marisela Torres.- Pero así estaba en el proyecto que presenté de Dante, ¿se acuerda? Que él tenía todo ahí distribuido.

Lcda. Myrian Morán.- Pero ahí hubiera sido, mira, distinto. Por ejemplo, se presenta un proyecto.

Sra. Rommy Vaca.- Y Dante con ese proyecto trabajo en Taura.

Lcda. Myrian Morán.- Ya. Y ese proyecto se lo hubiera presentado aquí y ya nosotros teníamos una idea de cómo es el proyecto. Pero hasta el momento nosotros no hemos discutido ningún proyecto aquí en sesión. Por eso yo decía, le pregunté en primera instancia a usted, deme el formato de los proyectos de aquí, del GAD, deme la rúbrica de evaluación con la que evalúas un proyecto y deme la resolución también donde quedó estipulado eso. El presidente me dice, obviamente, no hay nada de eso.

Sra. Marisela Torres.- ¿Con qué otro artesano contamos nosotros aquí?

Ing. Elsa Ledesma.- Es que si vamos a dar una capacitación mi humilde opinión. Yo sé que tenemos buenas profesionales tal vez dentro de la parroquia, pero queremos algo innovador, que sorprenda, como lo hace Rommel que trae de la Universidad de Guayaquil. O sea, viene con otras ideas.

Presidente.- Y yo le comenté a la compañera, Rommel, ¿quién es el de la comisión este? ¿Cómo es que llama? No es Cherrez, el otro. Camilo, Por ejemplo, él es de la comisión. Él se lanzó con los de la Universidad de Guayaquil. Ellos solamente vienen a capacitar y el GAD parroquial es el que pone todo. Pone todo. Yo le dije a la compañera, póngase en contacto con el compañero y todas esas cosas.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que profesionales tenemos. Profesionales de Guayaquil, de universidades, de todos lados. Pero no quieren hacer los proyectos.

Presidente.- Claro, es que la verdad y ustedes entiendan y comprendan pero es así, aquí en la institución pública .

Ing. Elsa Ledesma.- aquí en Guayaquil tenemos una señora que hace las uñas hermosas las acrílicas, y a ella le pagan \$70 dólares la uña quiere venir a dar el curso.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** Al servicio de la comunidad

Presidente.- ¿pero quiere que le paguen?

Ing. Elsa Ledesma.- no, no, ella si puede coger el contrato así con el GAD y en Milagro hay otra señora que tienes que agendarte también se le habló, también podría venir hacer así, pero ya prácticamente hay que conversar con usted se les puede comprar los materiales y se les da en kit todo, inclusive ustedes si quieren aprender las vocales también se pueden sumar ahí y aprenden, bueno, no creo que me guste eso a mí, ella es profesora en el Velasco, profesora en la universidad pero ella tiene una página en donde las personas de aquí le vean y le sigan, a no, mira, Julano de tal va a dar.

Presidente.- yo me voy a poner a trabajar, es que créalo yo en la pandemia, ante Dios le digo yo hice 30 y pico de proyectos diferentes, esa fue mi especialidad en la pandemia de todo tipo.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿de uñas también hizo?

Presidente.- de todo, porque era para préstamo del banco Ban Ecuador créalo voy a ponerme en contacto con la persona a la que yo le daba los proyectos.

Lcda. Myrian Morán.- pero vamos a ver si esa estructura es la que se acepta aquí en el GAD.

Presidente.- es que si tiene yo le digo, por qué, porque ese proyecto es, mire, por ejemplo un proyecto de peluquería el proyecto tiene objetivos, misión que son párrafos pequeñitos

Lcda. Myrian Morán.- pero eso es lo que usted me está diciendo o sea, objetivos, misión.

Presidente.- y ahí viene objetivos, misión, visión viene detalle, creo que viene los otros detalles.

Lcda. Myrian Morán.- pero dice detalle, acá no, acá es antecedentes acá te habla de la base legal donde tú tienes que decir que la constitución dice que el artículo tal y tal y algo enfocado a eso.

Sra. Rommy Vaca.- ¿quién te dio eso?

Lcda. Myrian Morán.- la compañera Tesorera.

Sra. Rommy Vaca.- pero eso ha de ser para un proyecto grande.

Presidente.- Ya veo cómo nos ponemos en contacto, es que yo ya no lo veo que a él yo le entregaba los proyectos.

Ing., Elsa Ledesma.- pero si así van a pasar los días, presidente y se aprobara en el 2027 y no se va a poder hacer nada.

Sra. Marisela Torres.- ¿cuánto de este rubro se puede ocupar para más o menos? de eso. Para decirle a alguien, algún artesano, artesana que sepa impartir algún curso y diga, bueno, yo con esa cantidad sí puedo hacer un curso para tantas personas y se le dice, venga, hable aquí.

Presidente.- Los \$5.000 dólares están.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que están los \$5.000 dólares ahí.

Presidente.- pero nosotros no podemos gastar todo en uno solo.

Lcda. Myrian Morán.- no, puedes hacer varios uno pones de maquillaje, de geometría otro de manualidades de navidad para poder hacer detalles.

Sra. Rommy Vaca.- yo presenté un proyecto sobre elaboración de productos químicos ¿te acuerdas? pero yo hablé con la doctora que se encargaba de todo ella venía, presentaba el proyecto, pero ellos ya vienen seguros, o sea, a dar el proyecto, o sea, a hacer todo o sea, ellos ahí le arman todo el proyecto con valores, aquí va destinado cuánto va a utilizar

Sra. Marisela Torres.- o sea, ¿ellos hacen todo?

Sra. Rommy Vaca.- todo, inclusive creo que lo tengo ahí abajo en mi casa, ya lo voy a buscar

Sra. Marisela Torres.- claro, entonces trate de contactarse le pasa a Myrian y Myrian habla con





el presidente y se contactan.

Ing. Elsa Ledesma.- es que el problema es que escúchame que tú ya lo tenías porque era la administración anterior a Myrian le dieron un bosquejo de cómo lo tiene que hacer ahora esta es otra administración.

Sra. Rommy Vaca.- pero ¿quién dio ese bosquejo acá?

Presidente.- pero es la verdad el proyecto sobre qué es. Porque cada proyecto que tiene es basado en qué. Licen ¿cuándo le dieron el proyecto de qué era?

Lcda. Myrian Morán.- Cual el de los agricultores. Ya, eso ya lo había subido el laurel.

Presidente.- ya, porque cada proyecto es distinto.

Sra. Rommy Vaca.- pero lo que pasa es que yo asumo no sé si estoy equivocada o sea que de pronto cogieron un proyecto que lo presentaron en el laurel.

Lcda. Myrian Morán.- o sea me dijo similar a ese con esa estructura incluso yo después vine y le pregunté a la compañera traje mi computadora y entonces ella me dijo esto sí y esto también incluso tiene que subir que si la persona viene con un ayudante el tiempo de experiencia que tiene el título que tiene o sea un sinnúmero de cosas .

Presidente.- Por eso le digo quería saber qué proyecto era.

Ing. Elsa Ledesma. - estamos perdiendo el tiempo presidente.

Lcda. Myrian Morán.- entonces así o sea cuándo vamos nosotros a poder implementar

Sra. Rommy Vaca. - porque miren la otra forma no les garantizo la otra forma sería con las damas de Yaguachi que también trabaja la alcaldesa , ahorita por ejemplo están haciendo todo navideño

Presidente.- ya digo el mío los proyectos todo era treinta hojas la mayoría porque en la base legal es copia y pega porque para todo proyecto es lo mismo sino que se me perdió

Lcda. Myrian Morán.- ni tanto en la base legal porque una cosa es ellos como institución las obligaciones que tienen pero nosotros como GAD tenemos otra obligación.

Presidente.- pero es la misma pero con la diferencia de que es un GAD.

Lcda. Myrian Morán.- sí, pero los proyectos son diferentes este es para un proyecto de un GAD o sea esa es la estructura que tiene que tener.

Ing. Elsa Ledesma.- pero nosotros tenemos que poner pues las condiciones como queremos para poder darle la capacitación a los agricultores.

Sra. Rommy Vaca. - yo pregunto nosotros yo traía las damas de Yaguachi que también veo que la alcaldesa están dando con ellas los talleres ellas vienen con las señoras que saben hacer por ejemplo ellas ahorita están haciendo todo navideño lindo unas flores navideñas por ejemplo ellas vienen de pronto que yo hable con ellas y si hay el espacio que ellas vengan ya listo ya yo sé es la comisión de ella yo lo que hago es el vínculo nada más .

Lcda. Myrian Morán.- Si exactamente , pero por eso una cosa es que usted me dé una solución y yo se lo presento así de forma verbal pero para mí como Myrian Morán también me beneficia que quede GAD que se hizo la propuesta porque si no entonces como yo sustenté en mi rendición de cuenta qué hice o sea hiciste algo así porque ya, no se ha hecho nada en función de ese proyecto.

Presidente.- bueno tratemos de buscarle alguna solución

Lcda. Myrian Morán.- Eso en cuanto a eso y lo otro que quería como vamos a hacer con el tema de los alternos si uno quiere irse de vacaciones yo en lo personal adquirí un compromiso con mi





alterno entonces si yo me quiero ir de vacaciones mi alterno tiene que principalizarse.

Presidente.- Si licenciada y ahí el rubro para el alterno no hay, la responsabilidad como yo le dije a la compañera la responsabilidad de asumir el alterno.

Lcda. Myrian Morán.- pero la ley no dice eso .

Presidente.- claro la ley no dice eso pero nosotros al asumir y si no tiene el rubro porque no hubo ustedes saben de eso.

Lcda. Myrian Morán.- pero en función de eso que se va a hacer porque yo en lo personal le digo así yo no me voy a ir de vacaciones mientras mi alterno no se principalice porque para mí es muy difícil coger y irme o quedarme en el puesto todo el tiempo y decir nos usan y esa es una de las grandes razones .

Presidente.- y con ese concepto venimos nosotros aquí de darles esa oportunidad pero también la oportunidad que el gobierno nos dio.

Sra. Rommy Vaca.- pero para el presupuesto que viene para el próximo año hay que dejarles.

Ing. Elsa Ledesma.- pero si este año también lo dejamos y después de vuelta lo quitaste.

Presidente.- lo quitamos.

Sra. Rommy Vaca.- no yo no lo quité.

Lcda. Myrian Morán.- lo de los alternos no pusimos.

Ing. Elsa Ledesma.- si estaban lo de los alternos si estaba.

Presidente.- en la primera si y ahí vino el primer recorte. Tres recortes

Sra. Rommy Vaca.- pero yo no lo quité .

Presidente.- no no no lo quitamos nosotros si es que cuando dicen tú lo quitaste está direccionado no es la verdad lo que dice incluso conversando con la compañera que también se me va a los Estados Unidos este como hace para el alterno y a mí me preocupa que al salir de vacaciones por ley se tiene que principalizar ahora como le pagamos a ese alterno ya que es vocal principal si usted se va de vacaciones pero se va ganando a usted yo no le puedo decir usted se va de vacaciones pero yo no le voy a pagar ese mes .

Lcda. Myrian Morán.- lógico la ley lo dice.

Presidente.- la ley dice que se va de vacaciones pero se va ganando claro pero viene el otro se principaliza pero como le pagamos.

Sra. Rommy Vaca. - yo voy a ser honesta yo ya hablé con mi alterno de esa situación porque yo tuve problemas en la administración pasada con Vilces y yo pasé por contabilidad y secretaría. Dios sabe que no estoy mintiendo que pedía y solicitaba que se lo principalice pero no hubo respuesta entonces aquí me dijo la presidenta dos cosas y tu te vas y tu sueldo se lo pagas a él así de sencillo, o sea con que me voy yo de vacaciones

Presidente.- o la otra la idea o la sugerencia que no hay dinero se va como de viaje pero como lo hacen como los compañeros de la prefectura porque es gobierno. Via zoom y no caemos en error de subir al alterno y que gane yo le decía por este año y el año que viene después de Dios .

Ing. Elsa Ledesma.- el problema no es que me vaya de vacaciones el problema es que mi alterno quiere el sueldo de él, en diciembre ya me esperó todo el año.

Presidente.- ahora la ley tampoco es porque se va el término de vacaciones pero la ley tampoco me dice si no voy de vacaciones el alterno me demanda por no asumir la responsabilidad.

Lcda. Myrian Morán.- pero sin embargo es un compromiso.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Es la palabra dada .

Presidente.- ahí el término está ya le digo mire que Camila aquí vino a pedir que me vaya de vacaciones porque ella quería asumir el, ganar un sueldo mensual ah si, ella quería que yo me vaya porque es mi alterna, tiene todo el derecho Camila pero no me puede exigir porque yo sé que no hay un rubro entonces yo como me voy si tengo que pagarle de mi sueldo a ella para poder, ahora gracias a Dios ya tiene trabajo, pero para ustedes compañeras si es preocupante por el compromiso que se en parte ustedes todos saben busquemos la forma legal consulten cual es la figura en caso de que ustedes pidan vacaciones .Quien le paga al principalizado porque no va a trabajar.

Ing. Elsa Ledesma.- es que si se principaliza ya después no me deja volver.

Lcda. Myrian Morán.- Ese es uno de los casos que si me gustaría que se le se le pida asesoría al señor Alexis que parece que tiene la normativa aquí bien para cuando le conviene entonces allí pues en este caso si no hay el rubro para yo principalizar a mi alterno que hago en este caso. Que hago si la vocal se quiere ir de vacaciones tiene que principalizar al alterno y ya no tengo recursos que se puede hacer en ese caso porque tengo que pagarle también de lo corriente.

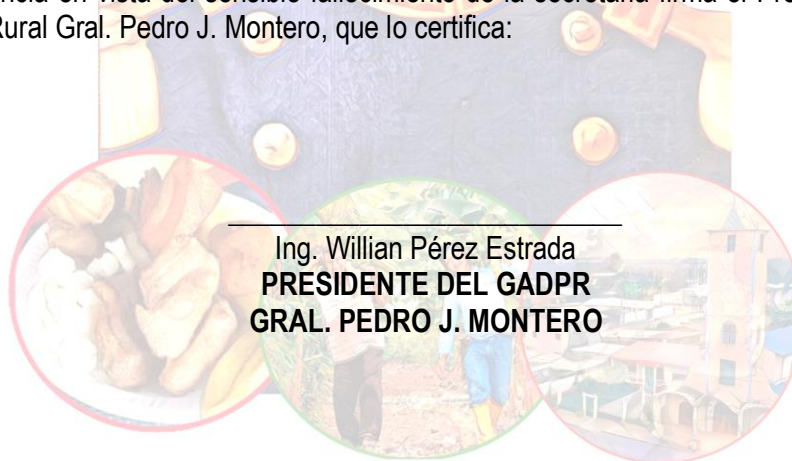
Presidente.- y al asumir es un vocal principal con voz , voto y con todo los derechos.

Ing. Elsa Ledesma.- Ose el prácticamente se queda como principal.

Presidente.- y usted sale a ganar también un sueldo con su derecho también porque yo no le puedo decir se fue la licenciada pero este mes no le pago le pago acá la ley es clara bueno voy a preguntar lo más pronto posible porque la verdad todos nos queremos ir para dejar al principal acá bueno más por ustedes me preocupa porque la mía como quiera ya está ganando .

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 17:00pm.

Para constancia en vista del sensible fallecimiento de la secretaria firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, que lo certifica:



Ing. Willian Pérez Estrada
**PRESIDENTE DEL GADPR
GRAL. PEDRO J. MONTERO**

